

1330  
SIT



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2019	
Recibido.....	13 30 Hs.
Exp. N°.....	36296 C.D.

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Dispónese en el ámbito de la H. Cámara de Diputados la realización de una "Jornada de Análisis y Debate sobre el Proyecto de Reforma al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe", impulsado por el Poder Ejecutivo mediante Mensaje 4704 con el objeto de ampliar conceptos en el plano parlamentario, con la participación de representantes colegiales, académicos e institucionales y profundizar en esta temática de importancia para la Administración de Justicia en la Provincia.

ARTÍCULO 2.- Se procurará la participación de representantes del Poder Judicial; las Comisiones de Derechos y Garantías y de Asuntos Constitucionales y Legislación General; del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; de los Colegios de Abogados de las cinco circunscripciones judiciales; de las Facultades de Cs. Jurídicas y Sociales de las Universidades respectivas con actuación en la Provincia; de Profesionales o Institutos con actuación reconocida en la temática y de legisladores de ambas Cámaras.

ARTÍCULO 3.- La jornada se propone para el día 15 de Mayo y por Presidencia de la H. Cámara de Diputados se dispondrá la hora de realización y de las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4.- De forma -

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRO BOSCAROL  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
SUSANA BEATRIZ BERTONE  
Diputada Provincial

Fundamentos:

*[Handwritten signature]*  
ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ  
Diputada Provincial

La remisión por el Poder Ejecutivo Provincial del Mensaje que habilita una reforma de carácter integral en el actual Código Procesal Civil y Comercial, propiciando importantes cambios en la estructura general del procedimiento con los objetivos de agilizar el trámite, marchar hacia la oralidad del proceso, mejorando en definitiva la administración de Justicia constituye en sí misma una oportunidad propicia para discutir en profundidad un sistema procesal que mantiene en términos generales una estructura básica sin modificaciones por casi cincuenta años.

No desconocemos que en la materia se han presentado diferentes iniciativas, pero resulta una circunstancia especial el hecho que la fuerte instalación de esta reforma procesal surge a partir del Mensaje del Poder Ejecutivo, apoyado por la comisión redactora y varias representaciones institucionales, por lo que no puede soslayarse que resulta así el eje o punto de partida para la realización de una reforma procesal, pero asimismo debemos tener en cuenta que el proyecto ingresado no está exento de complejidades, máxime si consideramos que a la propia comisión redactora le insumió un tiempo importante para arribar a la redacción final, tanto por la vía del consenso como de la resolución por mayoría.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que la reforma deviene necesaria e importante como consideración en general, pero en el análisis en particular corresponde discernir con el mayor grado posible de claridad aquellas cuestiones que –quizás persiguiendo un fin práctico– carecen de justificación suficiente o en su caso puedan representar reproches de constitucionalidad.

Consideramos importante en tal sentido, como ha ocurrido en numerosos casos en que la temática lo justificaba, impulsar esta instancia de análisis y debate por los actores más directos o vinculados a este tipo de materia tanto en la actividad profesional como en la administración de justicia.

Por las razones expuestas, se solicita a la H. Cámara preste su aprobación a esta iniciativa.

*Amil  
AUBER*

*Amil*  
ALEJANDRO BOSCAROL  
Diputado Provincial

*Amil*  
SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial

*Amil*  
SUSANA BEATRIZ BERTONE  
Diputada Provincial

*Amil*  
*Amil*

*Amil*  
BEATRIZ BERTONE

*Amil*  
ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ  
Diputada Provincial

*Amil*  
BENEN